

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA GUMONT S.A.-

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los treinta y un días del mes de Marzo del año 2014, a las diez horas, en el domicilio de la Compañía situado en las calles Miguel H. Alcívar 510 entre Escobedo y 9 de Octubre, se reúnen las señoritas: ADRIANA VERONICA REINOSO GALARZA por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos; y, MIRIAM ALEXANDRA YAGUAL ALEJANDRO, por sus propios derechos, propietaria de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 400 votos. Preside la sesión la señorita Miriam Alexandra Yagual Alejandro y actúa como Secretario de la Junta la señorita Ginger Espinoza Bone, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver los puntos que forman el orden del día:

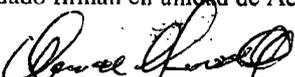
PRIMERO.- Constatación del Quórum.-

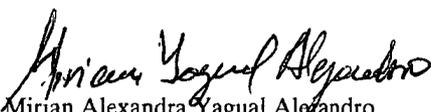
SEGUNDO.- Revisión y Aprobación de los Estados Financieros de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013.-

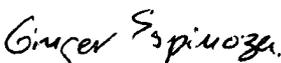
Primero.- Constatación del Quorum.- El Secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

Segundo.- Toma la palabra la Accionista Adriana Veronica Reinoso Galarza, y dispone que el Secretario tome nota de lo que se diga. Acto seguido se procede a informar sobre el contenido de los Estados Financieros de los años 2007, 2008, 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013 y, por votación unánime se decide APROBAR lo establecido.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso de diez minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por **UNANIMIDAD** y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de **JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**, cuando son las doce horas cuarenta y cinco minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-


Adriana Veronica Reinoso Galarza
Cédula No. 0921327680
Accionista


Miriam Alexandra Yagual Alejandro
Cédula No. 0914400882
Accionista


Ginger Espinoza Bone
Secretario.-